



COMISIÓN PERMANENTE DE PODER POPULAR Y
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COMUNICADO

1. La Comisión del Poder Popular y Medios de Comunicación de la legítima Asamblea Nacional de Venezuela rechaza categóricamente la violación del derecho de la familia venezolana a estar informada. El régimen insiste en controlar, censurar y escoger los contenidos que recibimos en nuestros hogares a través de las señales televisivas, medios impresos, plataformas web y redes sociales.

2. En su primer año gestión, el 20 de octubre de 2016, esta Asamblea Nacional aprobó en primera discusión la reforma de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y Medios Electrónicos, cumpliendo siempre con nuestro deber de legislar para garantizar la protección de los derechos de los venezolanos. También se planteó establecer un marco legal que diera seguridad jurídica a las empresas que funcionan e invierten en el espectro radioeléctrico ante los atropellos del régimen. Todas las propuestas de ley promovidas desde la legítima Asamblea Nacional han sido bloqueadas e irrespetadas por los órganos secuestrados por el régimen represor.

3. Los propietarios de medios nacionales sancionados en el año 2019, y plenamente vinculados a la dictadura, han sido investigados por actos de corrupción que involucran el robo de millones de dólares del patrimonio de todos los venezolanos. Recursos que se pudieron invertir en salud y educación se fueron a los bolsillos de unos pocos. Es a ellos a quienes protege el régimen, a los que han robado a los venezolanos y son cómplices de la crisis que se vive en cada hogar de Venezuela.

4. Ayer, 19 de mayo de 2020, las compañías DirecTV y AT&T se vieron obligadas a cerrar sus operaciones en Venezuela ante las innumerables presiones



COMISIÓN PERMANENTE DE PODER POPULAR Y
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COMUNICADO

y amenazas del régimen usurpador, obligándolos a incumplir las sanciones impuestas, buscando proteger a los corruptos. Esta presión del régimen ha dejado a más de 6,5 millones de venezolanos sin el principal medio de recreación durante el aislamiento social, impuesto por la pandemia de la COVID-19. Esto constituye otra agresión del régimen contra la familia venezolana, ya bastante sacrificada por la falta de electricidad y de gasolina, sin alimentos y sin un sistema de salud digno, con una economía devastada por la voracidad de la corrupción de 21 años de este régimen.

5. El régimen usurpador ha secuestrado sistemáticamente los espacios de información y medios de comunicación, violando los derechos de los ciudadanos a estar informados y dejando sin empleo a miles de trabajadores. En 2007 sacaron del aire RCTV. Desde entonces, han venido cerrando emisoras de radio en todo el país; han dejado sin papel a los diarios impresos; han bloqueado cientos de páginas web y además obligaron a DirecTV a sacar del aire los canales CNN en español, RCN, DW Tv y Caracol Tv.

Desde la Asamblea Nacional, reafirmamos nuestro compromiso con el pueblo venezolano y la necesidad de avanzar hacia un gobierno de emergencia que permita restituir los derechos, la libertad y la democracia de Venezuela.

#PorCulpaDelRégimenNoHayDirecTV